

Capítulo 3

Cambio de paradigmas digitales y socioemocionales para el profesorado en educación superior

Georgette del Pilar Pavía González

Instituto Politécnico Nacional

Escuela Superior de Comercio y Administración

<https://orcid.org/0000-0002-7955-2697>

Isaías Álvarez García

Instituto Politécnico Nacional

Escuela Superior de Comercio y Administración

<https://orcid.org/0000-0002-2729-5537>

<https://doi.org/10.61728/AE26001111>



Resumen

El siglo XXI ha sido el punto de partida para el cambio de paradigmas en diferentes dimensiones. Si bien desde los años noventa se tenía una inclinación por la tecnología, al entrar en los 2000 los dispositivos electrónicos evolucionaron de forma contundente, trayendo consigo una brecha digital y generacional donde unos se adaptaron y otros se alejaron. Con este avance también se visualizaron los temas de higiene y salud, que no solo permean el tema físico, sino también lo biopsicosocial, de tal forma que estos primeros veinticinco años del siglo han promovido cambios acelerados en la manera de concebir el fenómeno educativo.

El profesorado es la primera vez que se enfrenta a tantas necesidades juntas, además del contenido curricular. En este tiempo, las políticas públicas han dado apertura a temas complejos y multifactoriales como género, desarrollo sustentable, derechos humanos y, ahora, la inteligencia artificial, que, además de ser preocupaciones sociales, también son oportunidades de mejora de la sociedad, sin dejar de lado la salud física y emocional.

El objetivo es describir la evolución de los retos que ha tenido el profesorado de nivel superior frente al desarrollo de competencias digitales y socioemocionales, utilizando el método histórico-lógico para determinar generalidades y tendencias de los últimos 25 años.

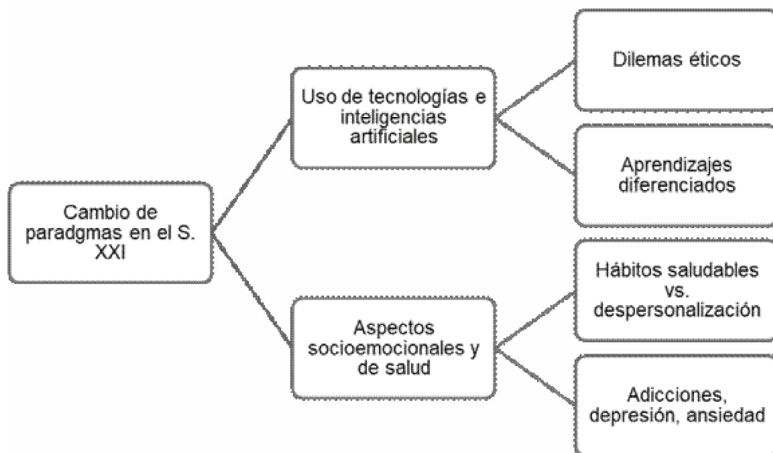
Como conclusiones preliminares, el profesorado se ha enfrentado a retos complejos, desde la adaptación inmediata al confinamiento y de regreso a la presencialidad, que sacó a la luz condiciones como depresión, ansiedad, enfermedades mentales y, desde luego, las crónico-degenerativas, que aún son un tema difícil. Por otro lado, esta visualización ha promovido otras medidas de prevención, seguimiento y mejora, fomentando espacios educativos más flexibles e integrales.

Cambio de paradigmas digitales y socioemocionales para el profesorado en educación superior

Durante la segunda mitad del siglo XX, se registró un cambio profundo de paradigmas en los sistemas políticos y económicos, sociales y culturales, lo que a su vez planteó la necesidad de introducir cambios estructurales y cualitativos en los sistemas educativos del mundo, incluyendo los paradigmas del sistema educativo mexicano y de los programas de formación profesional y de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior (IES) a la sociedad mexicana.

En el confinamiento del 2020, tanto estudiantes como profesores y prácticamente todo el sistema educativo sufrió un cambio de paradigmas donde se mostraron nuevas inquietudes, como fue el tema digital y el socioemocional, que durante mucho tiempo habían sido temas satelitales donde no se mostraba la transversalidad de diversos temas que son importantes para una formación integral.

En la educación superior se tienen escenarios que no se habían contemplado, con impactos emanados de la globalización y regionalización de la economía mundial, de los usos de tecnologías e inteligencias artificiales, en condiciones de un contexto caracterizado por factores como fuertes demandas de calidad, competitividad, equidad e inclusión, frente a la crisis económica y de financiamiento, complicada por la crisis de liderazgo institucional en las propias IES y el congelamiento de subsidios a la educación superior pública en México.

Figura 1*Cambio de paradigmas del Siglo XXI en la educación**Nota.* Elaboración propia.

Ahora bien, los escenarios que se pueden prever para los tres cuartos restantes del siglo XXI no solo están enfocados a las comunicaciones y tecnologías, puesto que preocupaciones por el ejercicio de derechos humanos, el respeto por los temas de género y, además, la preocupación por el desarrollo sustentable y sus agendas hacen un panorama más complejo e integral, el cual presenta nuevos retos.

El doctor Isaías Álvarez García, catedrático del IPN, en su clase de Paradigmas de la Educación, hace mención de que: "...los escenarios previsibles para el siglo XXI, marcado por los signos de la revolución de los sistemas de información y comunicación, obligan a enfrentar sin dilaciones y organizada-mente el cambio previsible de paradigmas en los modelos convencionales y no convencionales de los programas de nivel superior. Este cambio de paradigmas afectará elementos estructurales del sistema, entre los que destacan::

- 1) La definición de la naturaleza peculiar del posgrado y la clarificación de su misión;
- 2) Un cambio profundo de su organización y estructura;
- 3) El desarrollo de nuevos modelos y alternativas para este tipo de estudios;

- 4) La selección, formación, educación continua y promoción del personal académico;
- 5) La integración de equipos académicos de alto desempeño formados por profesores investigadores;
- 6) La oferta de contribuciones socioculturales, educativas, científicas y tecnológicas para el desarrollo de la sociedad nacional e internacional;
- 7) La instrumentación de modelos descentralizados de gestión, que permitan un uso más ágil y eficiente de los recursos propios y faciliten el desarrollo de programas de intercambio académico y colaboración interinstitucional;
- 8) La imperiosa necesidad de encontrar fuentes alternativas y apropiadas de financiamiento.

Durante poco más de una década estas sentencias han sido discutidas y debatidas en la forma en la que se busca comprender y entender los cambios a los que se han de adaptar los jóvenes a las estructuras educativas, sin embargo, existen nuevas problemáticas que son emergentes y que invitan a todos a la reflexión del movimiento vertiginoso a los que nos estamos enfrentando.

En este sentido, este trabajo ha abordado un par de investigaciones previas, la primera enfocada al cambio de paradigmas visto desde la gestión y aterrizado a la inteligencia artificial en la educación superior y la segunda, hablando desde un contexto de competencias socioemocionales que en los últimos años nos ha llevado a una auténtica preocupación en los ambientes educativos. Por lo que en este primer espacio de reflexión se aborda la temática tecnológica.

En los últimos años, hablar de educación es hablar también de los cambios que los docentes tienen que adaptar para su práctica diaria, por lo que una de estas temáticas es la Educación 5.0, que desde su intención debe proporcionar a los profesores todos los conocimientos, habilidades y competencias para afrontar e implementar la modalidad en la que se imparten las clases, sea presencial, en línea o híbrida. Un docente preparado para el cambio 5.0 debe ser un profesional integral que exprese armoniosamente los sentimientos, el reconocimiento, la interacción y el impacto social (Astudillo, 2025).

La Educación 5.0 tiene como premisa el reconocimiento de las habilidades, destrezas, capacidades, emociones e interacciones tanto de los

estudiantes como de los docentes, para que de esta manera se logre desarrollar un eficiente proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo la inteligencia emocional el punto medular para lograr la empatía y poder generar la mejor relación posible entre estudiantes y docentes (Agreda, 2024).

Los retos del profesorado

El profesorado ha evolucionado como sujeto educativo. Por un lado, ya no se centra como emisor único de conocimiento y se incluye ahora como parte del equipo directivo, por lo que además sus responsabilidades en la educación se han modificado e incrementado. Las aulas también dejaron de ser solo físicas para estar en la virtualidad, por lo que las adaptaciones no son únicas ni estáticas.

El equipo docente, además, se ha estado enfrentando al uso de tecnologías cada vez más sofisticadas y el acompañamiento de su proceso de enseñanza se ve, también, desafiado, puesto que ya no solo es formar ciudadanos para la vida y el trabajo, sino además con criterios adecuados para la resolución de problemas y dilemas éticos. Cabe mencionar que incluso los niveles de violencia se han incrementado para el profesorado desde un aspecto nuevo que es el digital. Es entonces que es una época de cambios de paradigmas donde además se tiene que hacer frente a los egos, miedos y resistencias naturales que provocan las adaptaciones.

La llegada de nuevas tecnologías ha transformado profundamente el ámbito educativo, modificando no solo las dinámicas de enseñanza, sino también el papel que desempeñamos como docentes. Hoy en día, el profesorado acompaña el diseño de experiencias formativas para la vida y el trabajo, el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo colaborativo entre los estudiantes (Romera Aznar, 2024).

Este cambio de paradigma ha desplazado el modelo tradicional de aulas presenciales y actividades analógicas, dando paso a entornos híbridos y virtuales donde las plataformas educativas, la inteligencia artificial y los contenidos multimedia tienen un papel central. En este nuevo contexto, el perfil docente exige competencias mucho más amplias: aprender a aprender, pensamiento crítico, adaptabilidad, innovación, metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, trabajo colaborativo, educación digital e inclusiva, liderazgo y trabajo en equipo.

Sin embargo, esta formación no puede limitarse únicamente al dominio técnico de las herramientas digitales. Es fundamental que se sepa identificar y aplicar estos recursos de manera pedagógica, con sentido y coherencia, atendiendo siempre al perfil y las necesidades de nuestro alumnado. En lo personal, considero que esta capacidad de adaptación y reflexión es lo que realmente define a un docente preparado para los retos actuales (Area, 2010).

A nivel institucional, es indispensable fomentar una cultura que valore el desarrollo profesional docente. Las Instituciones de Educación Superior han sido un pilar fundamental para el desarrollo científico, tecnológico y humanístico del país, por lo que es imperativo resignificar la profesión docente y, por respeto a todos aquellos que han dejado sus vidas en las aulas, como lo mencionan los profesores entrevistados. Esto implica ofrecer espacios dentro de la jornada laboral para la innovación, el aprendizaje compartido y la reflexión sobre nuestras prácticas, sin temor al error. Solo así podremos avanzar hacia una educación más inclusiva, crítica y adecuada.

Cabero (2015) menciona que es fundamental que los canales digitales se utilicen con un propósito claro: fortalecer las dimensiones cognitivas, comunicativas y colaborativas del aprendizaje. Esto implica no solo conocer las herramientas, sino saber cómo y cuándo aplicarlas para generar experiencias educativas más dinámicas, inclusivas y efectivas.

La tecnología, si se utiliza con una mirada crítica y humanista, puede convertirse en una aliada poderosa para este propósito. Pero para lograrlo, es necesario que el docente asuma un rol activo como referente ético, capaz de orientar a sus estudiantes en el uso responsable de la información, en la protección de su identidad digital y en la construcción de una ciudadanía global consciente y comprometida (Baca et al., 2025).

Por lo que los desafíos que hay en el ámbito educativo dentro de un entorno digital global son múltiples y complejos. Sin embargo, más que obstáculos, son oportunidades para que los educadores transformen las prácticas pedagógicas y asuman un compromiso social más profundo. Esta labor no se limita a transmitir conocimientos, sino que implica formar personas autónomas, críticas y comprometidas con la construcción de un mundo más justo y sostenible.

Competencias socioemocionales

Desde inicios del siglo XXI, algunas preocupaciones sobre el bienestar emocional, la salud física y mental, entre otras, han modificado el paradigma educativo, llevándolo a temas de integridad, transdisciplinariedad, interdisciplinariedad y con aspectos holísticos, viendo que existe una interacción entre cada elemento y que no son aislados los eventos.

En esta parte de la investigación, lo que se buscó fue comprender el tema socioemocional. Por lo que, en primer término, se buscaron algunas definiciones sobre el tema; se encontraron algunas imprecisiones respecto a una sola definición, puesto que las investigaciones al respecto se tornan más en su uso que en su concepción; sin embargo, uno de los documentos consultados, de acuerdo con Mayer y Salovey (1997), hace mención de que el constructo del concepto nació a partir de los avances y estudios de inteligencia emocional (IE). Los autores mencionados hacen referencia a la competencia socioemocional como la capacidad de regular, controlar, facilitar y utilizar emociones propias y ajenas. Además, en esta noción se hace más énfasis en la interacción que se produce entre la persona y el ambiente y en que estas competencias pueden ser adquiridas a lo largo de toda la vida (Mikulic et al., 2017).

Otra definición, mencionada por Bisquerra Alzina (2003) sobre las competencias socioemocionales, es el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales. Dichas competencias hacen énfasis en la relación entre la persona y el ambiente y, como consecuencia, al aprendizaje y al desarrollo. Pueden ser adquiridas a lo largo de toda la vida al ser resultado de la puesta en práctica de conocimientos, actitudes y rasgos de la personalidad (Mikulic et al., 2017).

Ahora bien, con respecto a la aplicación de las competencias socioemocionales mencionada en párrafos anteriores, algunas investigaciones realizadas por el Ministerio de Chile enfatizan la relación existente entre el éxito escolar y el aprendizaje socioemocional. En dichas investigaciones se hace mención de que las habilidades socioemocionales afectan significativamente el ambiente de aprendizaje de las escuelas, que se hace más seguro, cálido y protector. Es decir, el desarrollo socioemocional mejora el rendimiento escolar (Mena y Romagnoli, 2008).

A este respecto, en el documento del Ministerio de Chile se menciona que el desarrollo emocional permite:

- Mejorar la capacidad de relacionarse.
- Resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar mayor conciencia de las necesidades, intereses y emociones de la comunidad.
- Ayudar a priorizar, decidir, anticipar y planear todas las competencias esenciales del aprendizaje.
- Promover una comprensión profunda de las materias tratadas en las clases.

Adicionalmente, como señalan Mena y Romagnoli (2008), haciendo referencia a Department for Education and Skills (2005), se requieren de:

Ambientes de aprendizaje seguros, cuidadores y bien administrados y que forman explícitamente en habilidades emocionales y sociales, reducen ciertas barreras al aprendizaje a través del mejoramiento del cariño hacia la escuela, reducción de comportamientos de riesgo, promoción de un desarrollo personal positivo y de un mejor rendimiento académico (p. 2).

En este sentido, la competencia socioemocional, que proviene de las definiciones dadas a la inteligencia emocional de los estudios de Mayer y Salovey de 1990 y 1987, definidas como el conjunto de componentes cognitivos y habilidad para reflexionar sobre las emociones, dado que la inteligencia emocional incluye en su constructo competencias y habilidades emocionales.

Estas competencias están vinculadas al constructo de la personalidad y a las habilidades cognitivas. Ahora bien, según Mayer et al., en el año 2000, mencionan que esta competencia cuenta con cuatro ramas: 1) percepción emocional, 2) integración emocional, 3) comprensión emocional y 4) regulación emocional (Repetto, 2010).

Figura 2

Habilidades que integran a la competencia socioemocional desde la perspectiva del FOSOE

Autoconciencia	• Toma de conciencia de las propias emociones
Regulación	• Moderar y manejar nuestra propia reacción emocional
Empatía	• Capacidad de entender el rol del otro
Asertividad	• Comportamiento que fomenta igualdad en las relaciones humanas
Motivación	• Tendencia de acercamiento y alejamiento
Trabajo en equipo	• Proceso en espiral que desarrolla lo personal y lo grupal
Resolución de conflictos	• Proceso que del estado emotivo doloroso se pasa al estado de bienestar y tranquilidad

Nota. Elaboración propia con información de Repetto (2010).

Bajo estos estudios previos, el razonamiento emocional también tiene cuestiones sobre interacciones sociales y en ellas distingue las siguientes siete competencias socioemocionales, según el Programa FOSOE, las cuales se ilustran en la Figura 2.

Zins et al. (2004) mencionan que existe una relación entre el éxito en la vida, el desarrollo socioemocional y el aprendizaje. Por su parte, Schutte et al. (2000) enfatizan que el escaso desarrollo emocional suele hacer que las personas sean vulnerables y en condición de desventaja. Mientras que para Fernández et al. (2003), el aumento de competencias socioemocionales incrementa el equilibrio, por lo que los efectos de las habilidades cognitivas sobre el rendimiento académico mejoran (Repetto, 2010).

El equilibrio entre competencias tecnológicas, emocionales, sociales y éticas

Como se puede apreciar, la educación está cambiando y esto provoca que las instituciones educativas se dirijan hacia una Educación 5.0, lo

que implica lograr un equilibrio de las competencias técnicas, sociales, emocionales y éticas; con ello se busca que los estudiantes fortalezcan las posibilidades de lograr la innovación en sus campos de acción, que generen soluciones a diversas situaciones, teniendo como resultado nuevos retos a los cuales se ha de enfrentar dentro y fuera del campo académico, como son nuevos retos del trabajo, el estrés, la ansiedad y el cuidado del planeta (Barreda, 2021).

En el contexto actual, en la manera en que los estudiantes enfrentan el proceso de aprendizaje, podemos observar que la inteligencia emocional toma un lugar preponderante en el aspecto educativo, siendo esta indispensable para el reconocimiento y manejo de las emociones de los estudiantes, lo cual se verá reflejado en cómo afrontan los nuevos retos que se encuentran frente a ellos dentro y fuera del campo educativo.

En el contexto de la Educación 5.0, también conocida como Educación para la sociedad o ecosocial 5.0, adquieren relevancia la ética profesional y el compromiso social en el ámbito universitario. Los profesores deben reconocer que la labor educativa es la base de toda sociedad y que, mediante su compromiso profesional, tienen el poder de contribuir a mejorar la realidad social a corto, mediano y largo plazo (Rogel et al., 2024).

Las competencias antes planteadas en conjunto formarán una base sólida para el desarrollo del proceso académico de los estudiantes, siendo esto un reto para los docentes, los cuales en efecto deben desarrollar dichas competencias.

La formación docente universitaria hacia la Educación 5.0 destaca la necesidad de cultivar un equilibrio entre competencias tecnológicas y humanas, entre ellas las emocionales, sociales y éticas. El dominio apropiado de estas habilidades abre un amplio abanico de posibilidades para que los docentes desempeñen sus funciones de manera efectiva, asumiendo la profesión como un compromiso serio con la sociedad y con los estudiantes. Los requerimientos del entorno actual demandan que la profesión sea ejercida con altos estándares de calidad y profesionalismo (Franchini et al., 2024).

La adaptación de nuevos paradigmas por los docentes para tener ambiente equitativo y resiliente

La educación, a lo largo de la historia y con los avances tecnológicos, puede considerarse como un proceso en constante evolución, en el que los docentes juegan un papel fundamental en la adopción y aplicación de nuevos paradigmas orientados a la mejora continua de la calidad en la enseñanza y el aprendizaje. Actualmente, la educación enfrenta desafíos como la globalización, la tecnología y la diversidad, que exigen que los docentes se adapten e innoven en su práctica.

La resiliencia como paradigma educativo enfatiza el potencial humano y promueve acciones pedagógicas que reconocen al estudiante como agente activo, fomentando la transformación social positiva (López-Torres, 2011).

Figura 3
Relación entre competencias socioemocionales y los paradigmas de la educación



Nota. Elaboración propia a partir del prompt para ChatGPT.

Uno de los principales beneficios de adoptar estos nuevos paradigmas es el aumento de la motivación y el interés del estudiantado. Cuando los docentes emplean métodos innovadores e interactivos, los estudiantes se sienten más involucrados y comprometidos con el proceso de aprendizaje, lo que puede traducirse en una mayor retención de la información y un mejor desempeño académico.

Es importante destacar que la adopción de estos nuevos paradigmas no es un proceso inmediato. Requiere un cambio cultural y una transformación profunda en la forma de enseñar y aprender. Los docentes deben estar dispuestos a innovar y aprender continuamente, y las instituciones educativas deben proporcionar el apoyo y los recursos necesarios para que esto sea posible, fomentando así ambientes de aprendizaje resilientes y equitativos. Por lo que en la Figura 3 se puede comprender visualmente de una mejor manera.

Estrategia metodológica

Este estudio es el producto de dos investigaciones previas: la primera, hecha en la primera parte del confinamiento, donde el profesorado tuvo que hacer frente a un cambio de paradigmas inmediato por la situación emergente; y la segunda parte, enfocada ya a la salud mental y bienestar de la comunidad, para dar pie a este tercer estudio donde se hace un espacio para el uso de tecnologías e inteligencias artificiales, pero vistas desde una forma más enfocada a la salud y bienestar de los actores educativos.

Esta investigación se realizó bajo el método histórico-lógico y análisis documental teórico profundo sobre lo referido a las competencias socioemocionales desde una perspectiva de clarificar la conceptualización de estas; el alcance es descriptivo. Por otra parte, la revisión de la literatura respecto a los temas de tecnología e inteligencias artificiales fue acotada solamente a la parte de su uso como herramienta emergente; no se profundizó en sus formas y medios actuales.

Reflexiones derivadas de investigaciones previas

Esta investigación muestra la interrelación entre las innovaciones tecnológicas y las demandas sociales emergentes, sugiriendo que la educación superior requiere adoptar modelos pedagógicos como la Educación 5.0. Este enfoque exige una sinergia entre competencias digitales y socioemocionales, lo que representa una revolución en la resignificación del profesorado.

Una de las contribuciones de este estudio se refiere a la reconfiguración de la figura docente, quien, de ser un simple transmisor de conocimiento, deviene un facilitador del aprendizaje y acompañante en la formación integral del estudiante. Este cambio conceptual implica que el profesorado actúe como guía ético y agente de cambio social, fomentando habilidades críticas y creativas en sus estudiantes. Tal transformación no es meramente superficial; requiere de compromiso y vocación profundos, que sus metodologías y estrategias de enseñanza se adapten a entornos híbridos y virtuales que caracterizan a la educación actual.

El documento también aborda los desafíos contemporáneos, incluyendo la ética de gestión en el uso de la inteligencia artificial y la consideración del bienestar biopsicosocial de los estudiantes. Estos elementos implican la necesidad de una revalorización del profesorado y de una revisión de las estructuras institucionales que han regido hasta ahora, promoviendo una cultura de desarrollo profesional continuo y reflexión en la formación del profesorado.

Asimismo, la importancia de las competencias socioemocionales se profundiza, destacando su papel en la creación de un ambiente de aprendizaje positivo y el impacto directo en el rendimiento académico. En el contexto educativo, se señala que el desarrollo de la inteligencia emocional es vital para que el equipo docente y el estudiantado puedan gestionar sus emociones de manera efectiva, lo que contribuye a una mejor interacción en el aula y, por ende, a un aprendizaje más significativo y pertinente de este segundo cuarto del siglo XXI.

Al hacer esta revisión los principales problemas de las instituciones educativas se pueden agrupar en los siguientes rubros:

- Equidad social y buen gobierno, financiamiento y gobernabilidad, para que haya predominio del conocimiento con valor económico, que llevará a producción ética del conocimiento, productividad y competitividad.
- Impacto en la corrupción, opacidad y falta de rendición de cuentas en las universidades: Aumentan los costos y reduce eficiencia y calidad; distorsiona la toma de decisiones, invisibiliza valores sociales y burocratiza las prácticas; fomenta la desigualdad social y genera desconfianza.
- Prácticas académicas indebidas: hacer lo mismo y presentarlo como diferente, proyectos a corto plazo con resultados ad hoc, relajar las exigencias académicas para alcanzar los estándares, simulación, plagio, autoplagio, credencialismo, expropiar el trabajo de los estudiantes, cazadores de constancias y certificados.

Conclusiones preliminares

El presente estudio aún no ha concluido puesto que se encuentra en una segunda fase con un abordaje cualitativo, visto desde el paradigma interpretativo donde se realizan entrevistas a profundidad a profesores con ciertas condiciones, sin embargo, en la primera fase se encontró que:

Los procesos burocráticos y de trámites tendrán que evolucionar a formas digitales sin tener rispidez, como se aprendieron a hacer durante el confinamiento, puesto que parecería que lo virtual ahora causa desconfianza, esto es resultado del análisis de las observaciones recurrentes en las respuestas del profesorado, dado que se ha vivido la ambigüedad de solicitar la flexibilidad para la impartición de clases híbridas o a distancia pero la total presencialidad para entrega de documentación o formatos.

El fomento a prácticas de gestión ética puesto que las tecnologías e inteligencias artificiales nos desafían entre la creación y la creatividad vs, malas praxis y plagios, si bien existen algunas directrices establecidas por academias y colegio, institucionalmente no existen lineamientos claros para los usos de la inteligencia artificial, dificultando los criterios para su uso.

Desde la ética de gestión, fomentar pensamientos libres y autónomos en las instituciones educativas para la difusión y divulgación de la ciencia. Parte de la misión institucional se basa en este principio; no obstante, hay que destacar en este vórtice de cambios del primer cuarto del siglo XXI.

Desarrollo y promoción del ethos universitario por parte de su comunidad que lleve a la gobernabilidad académica vista desde lo integral y no solo desde lo formal; los códigos de conducta o de ética requieren ser mostrados, promovidos y respetados desde la gestión hasta el aula.

Algunos de los principales desafíos que se identificaron en este estudio con respecto al cambio de paradigmas son la necesaria reestructuración o reconversión institucional, la ineludible integración de las tecnologías y ahora también las inteligencias artificiales, así como los procesos de trabajo académico vistos desde las competencias socioemocionales, donde se pueden privilegiar temas de inteligencia emocional, motivación y creatividad, los procesos de internacionalización y el desarrollo del trabajo colaborativo académico indispensable en la construcción social.

Finalmente, se plantea que, para adaptarse a esta nueva realidad educativa, es esencial digitalizar los procesos burocráticos de forma fluida y promover prácticas de gestión ética en el uso de tecnologías emergentes. El ethos universitario debe ser un eje central para la gobernanza académica, lo que implica una responsabilidad colectiva hacia la formación integral de los futuros profesionales.

Se pone de manifiesto la necesidad urgente de adoptar un enfoque educativo integral y resiliente. Este enfoque no solo deberá preparar al profesorado y al estudiantado para enfrentar un entorno dinámico y cambiante, sino que también debe asegurar que la educación superior cumpla su función social esencial en la formación de ciudadanos comprometidos y críticos. La transición hacia modelos educativos integrales es, por lo tanto, no solo una necesidad, sino una obligación ética y profesional en el contexto actual.

Referencias

- Agreda, T. (2024). *El impacto de la educación digital en el aprendizaje socioemocional*. Editorial XYZ.
- Area Moreira, M. (2010). *Competencias digitales en la educación*. Edi-

- torial ABC.
- Astudillo, J. (2025). *Educación 5.0 y los desafíos del profesorado*. Editorial DEF.
- Baca Calles, W. A., Jiménez Cedeño, J. A., Bedón Paredes, S. R., Moreno Vega, L. G., & Macías Suárez, M. J. (2025). *Retos y perspectivas de la educación en la era digital*. Editorial GHI.
- Barreda, A. (2021). Innovación educativa en tiempos de cambio. *Revista de Educación y Tecnología*, 15(3), 45-62.
- Bisquerra Alzina, R. (2003). *Educación emocional y bienestar*. Editorial JKL.
- Cabero Almenara, J. (2015). Las tecnologías de la información y la comunicación en la educación. *Revista de Educación*, 10(2), 123-135.
- Fernández, M., Neus, J., & Ramos, R. (2003). *Desarrollo de la inteligencia emocional en adolescentes*. Editorial MNO.
- Mayer, J. D., & Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? In P. Salovey & D. J. Sluyter (Eds.), *Emotional development and emotional intelligence: Educational implications* (pp. 3-31). Basic Books.
- Mena, J., & Romagnoli, C. (2008). El impacto de las competencias emocionales en el desempeño académico. *Revista de Educación*, 12(1), 75-90. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3104590>
- Mikulic, I., Caballero, J., & Vizioli, A. (2017). *La educación socioemocional en las aulas: Estrategias y metodologías*. Editorial PQR.
- Repetto, L. (2010). *Inteligencia emocional y desarrollo personal en la educación superior*. Editorial STU.
- Romera Aznar, J. (2024). Transformación digital en la educación superior: Desafíos y oportunidades. *Revista de Innovación Educativa*, 8(1), 25-40.
- Zins, J. E., Weissberg, R. P., Wang, M. C., & Walberg, H. J. (2004). *Building academic success on social and emotional learning: What does the research say?* Teachers College Press.

